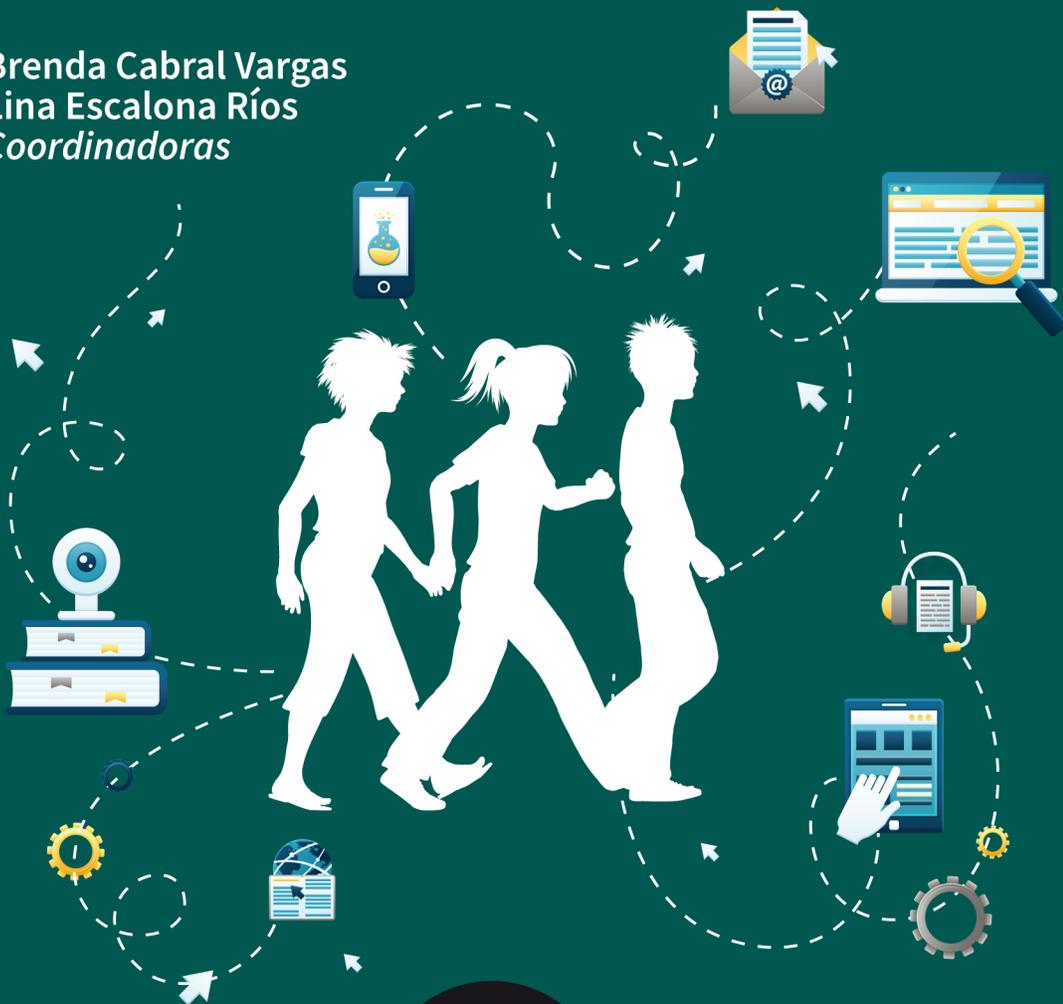


Educación bibliotecológica, documentación y humanidades

Brenda Cabral Vargas
Lina Escalona Ríos
Coordinadoras



Z668
E38

Educación bibliotecológica, documentación y humanidades / Coordinadoras Brenda Cabral Vargas, Lina Escalona Ríos. - México : UNAM. Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información, 2022.

ix, 262 p. - (Educación bibliotecológica)
ISBN: 978-607-30-6162-9

1. Enseñanza de la bibliotecología. 2. Ciencias de la información - Estudio y enseñanza. 3. Bibliotecología - Evaluación curricular. 4. Bibliotecarios - Formación profesional. I. Cabral Vargas, Brenda, coordinadora. II. Escalona Ríos, Lina, coordinadora. III. ser.

Diseño de portada: Nube Magenta

Primera edición: 25 julio 2022

D. R. © UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información
Circuito Interior s/n, Torre II de Humanidades,
pisos 11, 12 y 13, Ciudad Universitaria, C. P. 04510,
Alcaldía Coyoacán, Ciudad de México

ISBN: 978-607-30-6162-9

Esta edición y sus características son propiedad de la Universidad Nacional Autónoma de México. Prohibida la reproducción total o parcial por cualquier medio sin la autorización escrita del titular de los derechos patrimoniales.

Publicación dictaminada

Impreso y hecho en México

Contenido

PRESENTACIÓN	VII
Brenda Cabral Vargas	
LA EVALUACIÓN CURRICULAR EN BIBLIOTECOLOGÍA: ENTRE EL PROCESO Y EL PRODUCTO	10
Brenda Cabral Vargas	
ESTUDIO DEL GRABADO EN IMPRESOS ANTIGUOS: FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL ARTE Y LA ESTÉTICA	28
María Estela Muñoz Espinosa	
¿CAPACITAR A HISTORIADORES EN BIBLIOTECOLOGÍA Y ARCHIVÍSTICA? EXPERIENCIAS RECIENTES DE DOCENCIA EN EL INSTITUTO MORA, MÉXICO.	44
Ilihutsy Monroy Casillas	
EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL PERSONAL DE BIBLIOTECA.	66
María Elena Gómez Cruz, Genoveva Vergara Mendoza y Víctor Manuel Harari Betancourt	
LAS FRONTERAS DIFUSAS DE LOS DOCUMENTOS: EL LIBRO DE ARTISTA EN LA FORMACIÓN BIBLIOTECOLÓGICA	82
Gabriela Betsabé Miramontes Vidal	
NUEVAS COMPETENCIAS INVESTIGATIVAS DE LOS PROFESIONALES DE LA INFORMACIÓN DE CARA A LA CIENCIA ABIERTA: HACIA UNA REVISIÓN DEL PLAN CURRICULAR.	100
Karen Lizeth Alfaro Mendives, Yoselín Ore Herhuay, María Lucero Vásquez Claros, Arlington Marín Torres y Rocío del Carmen Marruffo Correa	
PANORAMA DE LA FORMACIÓN EN COMPETENCIAS TIC EN ESTUDIANTES DE CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN, UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ, MÉXICO	118
Luis Roberto Rivera Aguilera, Julio César Rivera y Guadalupe Patricia Ramos Fandiño	

LA TERMINOLOGÍA COMO FUNDAMENTO DE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN CURRICULAR EN LAS CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN	144
María Teresa Múnera Torres	
ALFABETIZACIÓN INFORMACIONAL EN LA MODALIDAD <i>BLENDED LEARNING</i> EN EDUCACIÓN SUPERIOR: REVISIÓN DE LA LITERATURA.	164
André Armel Maguiña Ballón	
LOS DOBLES GRADOS EN LA UNIVERSIDAD ESPAÑOLA Y EN EL ÁREA DE BIBLIOTECONOMÍA Y DOCUMENTACIÓN.	200
Carlos Miguel Tejada Artigas	
EVALUACIÓN CURRICULAR DE PROGRAMAS DE BIBLIOTECOLOGÍA Y CIENCIA DE LA INFORMACIÓN EN PREGRADO Y POSGRADO. ALGUNAS LECCIONES APRENDIDAS.	216
Johann Pirela Morillo y Yamely Almarza Franco	
EL MERCADO LABORAL EN EL COLEGIO DE BIBLIOTECOLOGÍA DE LA UNAM.	230
Eric Marcial González Nando y Eva Gabriela Leyva Contreras	
LA EDUCACIÓN BIBLIOTECOLÓGICA EN AMÉRICA LATINA: EN BUSCA DE LA CALIDAD	244
Lina Escalona Ríos	

Las fronteras difusas de los documentos: el libro de artista en la formación bibliotecológica

GABRIELA BETSABÉ MIRAMONTES VIDAL
Instituto de Investigaciones Estéticas, UNAM

INTRODUCCIÓN

Considero importante señalar que este texto se tenía pensado para ser una ponencia, la que me iba a ofrecer más flexibilidad ya que se expondría oralmente y se prestaría a un debate enriquecedor con el público. El año 2020 se recordará en la historia como el año de la pandemia, la que ocasionó restricciones de movilidad académica. Señalo este hecho debido a que el propósito de la ponencia era compartir algunos de los puntos desarrollados en mi trabajo doctoral (Miramontes 2020), del cual extraigo algunos textos que considero fundamentales para el entendimiento bibliotecológico del libro de artista y la futura formación de profesionales de la disciplina.

Para efectos de este trabajo, se hace necesario explicar su título. Un buen amigo mío, ingeniero químico de profesión, me comentaba en alguna ocasión lo que es el concepto *nucleación*, es decir y de forma muy sencilla: “el primer paso en la formación de una nueva estructura; normalmente, la nucleación se define como el proceso que determina cuánto tiempo debe esperar un observador antes de que aparezca la nueva fase o estructura”. ¿Cómo se transfiere esta

explicación a la bibliotecología? Lo entiendo como la línea delgada, sutil, difusa que existiría entre si un documento, de acuerdo con sus características físicas o de intención intelectual, pertenece a una categoría u a otra de cierta tipología dada. Es el caso de los libros de artista y sus diferencias con los libros en general.

CONTEXTUALIZACIÓN

Apelando a esa analogía, es necesario que a manera de contexto se señale que existen libros de los que se podría poner en duda si en realidad lo son debido a que su presentación física es poco común. Algunos de esos ejemplares carecen de página legal, la composición tipográfica es atípica porque la gran mayoría de sus páginas están en blanco o contienen únicamente fotografías o ilustraciones: se trata de los libros de artista, que son el resultado del proceso creativo del artista, esto es, su contenido se refleja en la propia materialidad del libro; un libro de artista puede ser una obra única o una edición corta, en ambos casos se trata de la expresión directa de las ideas estéticas del creador en forma de libro.

Los libros de artista son ejemplares de impresos o no que, por sus características físicas, tamaño o materiales constitutivos hacen difícil su flujo en los procesos de organización propios de las bibliotecas. El libro de artista es un documento especial y por tanto su aproximación desde la bibliotecología también debe serlo; así como el profesional se capacita para procesar y manejar multimedios o libros antiguos, se requiere una preparación previa para abordarlo y trabajarlo.

Es precisamente por las razones antes mencionadas que estos libros requieren de un estudio bibliotecológico profundo que permita entender su manifestación y el tratamiento para cumplir cada una de las etapas del proceso bibliotecológico del libro, considerando su materialidad y su perspectiva intelectual. Es un tema que está en la frontera entre el arte y la bibliotecología; en México, esta disciplina lo ha abordado escasa y superficialmente. El libro de artista es un objeto contemporáneo que no está contemplado en

los estándares bibliotecológicos modernos para la descripción de sus características individuales en los registros catalográficos.

Cabe mencionar que los libros de artista no siguen los parámetros de creación comunes que normalmente continua el libro y tampoco se aplican a ellos los procesos editoriales habituales de manufactura y venta. De la misma manera, su sistematización en bibliotecas tampoco sigue los procedimientos habituales para su selección, catalogación y circulación.

La bibliotecología es la disciplina que debe y puede sistematizar mediante convenciones, estándares internacionales y buenas prácticas la información provista por los libros de artista, única de cada ejemplar e inherente a la mencionada materialidad-contenido de cada uno. De esta forma, los libros de artista pueden y deben ser catalogados, almacenados, recuperados, prestados y conservados dentro de las bibliotecas. Se requiere del desarrollo de contenidos focalizados en la enseñanza formal para el tratamiento bibliotecológico del libro de artista.

En esta secuencia de aseveraciones se hace necesario aclarar que me referiré a los libros de artista que se encuentran, por alguna situación, en acervos de bibliotecas nacionales, especializadas, académicas e incluso públicas. Esta acotación se debe a que el libro de artista puede albergarse también en las colecciones de museo, donde su vocación es completamente distinta y por tanto el tratamiento que reciben generalmente es meramente como objeto de arte. Ciertamente los libros de artista son objetos de arte, pero frecuentemente también tienen un perfil bibliográfico, es decir, a diferencia de los libros en general, que cumplen con el objetivo de propiciar un proceso de lectura lineal por su formato, donde existe una “secuencia de espacios visuales y gráficos” (Hellion y Carrión, eds., 2003, 23), en aquellos se manifiesta, además, una apreciación sensorial del objeto (Romero 1977, 130) y una posterior lectura abierta provocada por la intención creativa del artista.

Para su estudio, y por tanto su sistematización bibliotecológica en una biblioteca, se hace necesario definirlo y desarrollar una tipología que más adelante permitirá su catalogación y clasificación.

DEFINICIÓN Y TIPOLOGÍA DEL LIBRO DE ARTISTA

Se ha tratado de definir a los libros de artista contemporáneos a partir del último tercio del siglo XX, cuando se convirtieron en formas de expresión por parte de los autores, o sea, de los artistas de las posvanguardias (*Pop art*, *Fluxus*, *Mail art*, etcétera). Las definiciones surgen principalmente de diferentes disciplinas, como las letras, el arte o el diseño editorial, aunque existen algunas propuestas por parte de especialistas en bibliotecología de otros países. A continuación se presentan algunas que son representativas:

La definición del *Tesoro de libros de artista* del grupo especializado en libros de arte de la Art Libraries Society of North America es sencilla y los elementos que aporta no son suficientes para entender la complejidad del libro de artista: “Los libros de artista son las obras de arte realizados en la forma de un libro” (ARLIS/NA sf).

Johanna Drucker, autora, teórica visual, crítica cultural estadounidense, hizo una breve definición: “El libro de artista es ese libro creado como obra de arte original, en vez de jugar con una obra preexistente” (1995, 2).

José Emilio Antón, artista plástico e investigador español, dice sobre el libro de artista:

El libro de artista no es un libro de arte, es una obra de arte. La propia afirmación, indica la cualidad artística del libro de artista, diferenciación fundamental con el que podríamos denominar “libro común”. El libro de artista es una obra de arte, concebida y realizada por un artista visual en su totalidad. Es un medio de expresión con parámetros nuevos, totalmente diferenciados de la pintura, de la escultura, de obras literarias presentadas en libros, etc., esta diferenciación hace necesario un género artístico nuevo e independiente. Un género fundamentalmente interdisciplinario, como lo son el cine, el comic, el videoarte [...], considerados ya como formas diferenciadas de expresión artística (Antón 2004, sp).

Martha Hellion (2014), artista visual, editora y curadora mexicana señala que “Un libro de artista es una secuencia de espacios”. Guy Schraenen, editor y curador inglés, menciona sobre el libro de artista:

Son el resultado de lo que los artistas hacen con libros, sobre libros, en torno a libros, para o contra los libros. Podría decirse que es el resultado de la apropiación por parte de un artista de un objeto que había sido confinado a una finalidad (la lectura) (Constentla 2014, 1er. parr.).

Michelle Strizever, bibliotecóloga estadounidense, comenta:

Los libros de artista son libros no convencionales, trabajos de arte en forma de libros. Ellos quizá tengan encuadernaciones inusuales, tipografía vibrante, imágenes llenas de color, finas técnicas de impresión, intervenciones digitales y/o elementos escultóricos. Desde que incorporan imágenes, textos, diseño, encuadernaciones y técnicas de bellas artes, los libros de artista son materiales complejos. Como una forma artística, el campo de los libros de artista ha crecido rápidamente desde la década de 1960 (2015, 89).

Para ofrecer una definición del libro de artista de fácil comprensión para los no especialistas, se analizaron las definiciones anteriores y otras más y se advirtió la repetición de varios términos, por lo que se empleó la técnica de nube de palabras¹ como ayuda para llegar a una definición sencilla; esta técnica permite agrupar las palabras a las que los autores recurren con mayor frecuencia para definir y referirse, en este caso, al libro de artista. El resultado fue una lista de palabras de la que se eliminaron artículos, conjunciones, etcétera. Además, la herramienta electrónica Nube de

1 Las nubes de etiquetas o palabras son presentaciones visuales de un conjunto de palabras, en las que los atributos del texto, como el tamaño, el peso o el color, se pueden usar para representar las características (por ejemplo, la frecuencia) de los términos asociados (Halvey y Keane 2007).

de materiales y técnicas diversas una obra en la que la creatividad artística personal o de grupo se enriquece con un juego entre tiempo, espacio y movimiento, dando como resultado una secuencia de espacios plásticos con una intención premeditada.

Aun teniendo una definición, se vislumbra al libro de artista como un objeto complejo cuando se constata que existe una amplia variedad de ellos; que, aunque existen coincidencias físicas, no son las más comunes; que es poco frecuente poder generalizar sobre su aspecto, constitución o materialidad, y que su descripción será igual de compleja si no se tiene una autoridad³ definida que los agrupe y que sirva de guía para su sistematización.

De ahí que se requiera también de una tipología material vinculada a su contenido y apariencia. A continuación, se propone una basada a su vez en la síntesis de las “clasificaciones”⁴ dadas por algunos teóricos⁵ del libro, nutrida con definiciones encontradas en el *Artists' Book Thesaurus* de ARLIS/NA y con información obtenida a partir de mi experiencia profesional de trabajar con libros de artista.

- Estructura (acordeón, carrusel, rollo, desplegable, túnel, *pop-up*, siluetado, códex, etcétera).
- Material constitutivo (papel, pétreo, cerámico, textil, metálico, madera, plástico, etcétera).
- Técnica de elaboración (manuscrito, impreso, grabado, dibujo, bordado, fotografía, etcétera).

3 Con “autoridad” me refiero a los controles bibliotecológicos que permiten la organización de la información como los encabezamientos de materia.

4 En bibliotecología se entiende “clasificar” como el establecimiento de una división lógica del conocimiento para su ordenamiento o como la agrupación documental de acuerdo con contenidos temáticos, por lo que se hará referencia a esta agrupación de materiales, conceptos, técnicas, formatos, etcétera, como tipología del libro de artista.

5 Los artistas y teóricos españoles José Emilio Antón y Ángel Sanz Montero han trabajado en y con el libro de artista para definirlo y clasificarlo (2012, 27).

Educación bibliotecológica...

- Técnica de impresión (tampografía, calcografía, litografía, serigrafía, electrografía, *offset*, etcétera).
- De carácter participativo (cooperación, construible, participativo, etcétera).

Esta tipología es muy general y no se incluye la definición de cada una de esas categorías, es sólo un ejemplo de parte de la tipología que se ha localizado. Es importante considerar que su crecimiento es, además, exponencial en la medida de la creatividad del artista. De ahí la importancia de que los documentos poco comunes se estudien como parte de los planes de estudios de los bibliotecólogos en formación.

EL LIBRO DE ARTISTA EN EL ÁMBITO BIBLIOTECOLÓGICO

El trabajar en bibliotecas de arte por más de 20 años me ha dado la oportunidad de enfrentarme a documentos que en otras bibliotecas aparentemente no tendrían valor documental, como los programas de mano o las invitaciones que en el marco del arte cobran relevancia para los investigadores. Lo mismo sucede para el caso de los libros de artista que, como ya se señaló, son obras de arte: ¿qué tendrían que hacer en las colecciones de las bibliotecas? Y la respuesta es clara, aportan información artística, social y hasta tecnológica de un momento histórico, en este caso, del arte, además de ser objetos didácticos. La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) señala:

[...] un documento consta de dos componentes: el contenido informativo y el soporte en el que se consigna. Ambos elementos pueden presentar una gran variedad de formas y ser igualmente importantes como parte de la memoria. Producidos en el marco de la actividad humana, los documentos pueden tener características relevantes y ser símbolos de la memoria colectiva de un pueblo, nación, región o sociedad. A través de su soporte y contenido,

los documentos reflejan la diversidad de los pueblos, las culturas y los idiomas, pasando a ser parte del patrimonio de la humanidad (sf).

Por tanto, el libro de artista es además parte de un patrimonio documental cuya reciente presencia en la historia del libro lo expone a ser considerado un objeto del pasado reciente (Insaurralde y Jiménez 2011, 172). Y precisamente uno de los problemas que implica el estudio del libro de artista es su temporalidad, ya que se trata de producciones recientes u objetos del pasado inmediato.⁶ La contemporaneidad del libro de artista suele ser considerarse como una ocurrencia del presente, además de que su “extrañeza física” implica que sea muy difícil pensar que algún día tendrán otro valor que el que tienen actualmente; son libros que empiezan a ser habituales y también resultan demasiado insólitos y hasta chocantes para ser considerados patrimonio cultural en el presente.

Los bibliotecólogos deben contar con herramientas para abordar, de acuerdo con los estándares y reglas de catalogación, cualquier tipo de documento. Se trata de que desde la formación universitaria se les ofrezca el abanico de la tipología documental a la que se enfrentarán en el ejercicio profesional de la carrera, no sólo los catalogadores, todo el personal que lleve en algún momento alguna etapa del proceso bibliotecológico del libro de artista. Se esperaría que los libros de artista ingresaran a las colecciones especiales de las bibliotecas. En esta área especial, su

6 De acuerdo con Insaurralde Caballero y Jiménez Ramírez, “objetos del pasado presente” es una expresión que surge en la disciplina de la restauración debido a la problemática que les representan los objetos contemporáneos para ser incluidos en planes de preservación o acciones de conservación inmediata y se debe a la arqueología. Este concepto se refiere a objetos que han sido creados en la actualidad, es decir, los artistas de nuestro tiempo elaboran objetos que son parte de nuestra cotidianidad, de nuestro entorno y que muy probablemente, en una analogía, serán como los artefactos de los antepasados, y en el futuro serán nuestro patrimonio cultural.

complejidad semejante a la de los otros documentos puede abordarse con cuidado y autoridad.

Para efectos de este texto y como ejemplo del potencial trabajo que representa el sistematizar libros de artista y la necesidad de formar profesionales con conocimiento preciso sobre determinados documentos, me constriño al control bibliográfico.

- a) Control bibliográfico. El trabajo minucioso en el control bibliográfico de una colección determinará su accesibilidad (Hubbard y Myers 2010, 138) y permitirá desarrollar programas en torno a su manejo, circulación, y difusión. Se sabe que en México aún está el proceso de transición de las Reglas de Catalogación Angloamericanas (RCAA) y las de Recursos, Descripción y Acceso (RDA). En ambos casos es posible describir al libro de artista de una u otra manera; sin embargo, RDA provee una gran ventaja en sus etiquetas 336, 337 y 338, ya que en ellas se puede especificar las características del libro de artista sin recurrir a la etiqueta 500 que se presta a una descripción subjetiva por parte del catalogador. Para esas tres etiquetas existen autoridades desarrolladas por la Biblioteca del Congreso que les vienen muy bien a los catalogadores para hacer su trabajo de catalogación exhaustivo para el caso de los libros de artista.
- *336 Tipo de contenido.* La forma de comunicación a través de la cual se expresa una obra. Para el libro de artista proceden los siguientes términos de RDA: texto, imagen fija, imagen táctil, forma bidimensional, forma tridimensional, forma cartográfica tridimensional, no especificado u otro (Biblioteca del Congreso sfa).
 - *337 Tipo de medio.* Refleja el tipo general de dispositivo de intermediación necesario para ver, desplegar, etcétera, el contenido de un recurso⁷ que bien puede ser el caso de libros de artista participativos o de acción o mó-

⁷ En el caso de los libros que no requieren de un artefacto para leerlos, el término que se usa es: sin mediación (*cf.* Biblioteca del Congreso sfb).

viles que requieran de algún medio para su acceso, como un artefacto especial diseñado *ex profeso* pero que no es parte del libro, sólo lo requiere para su uso, como podría ser una llave, un motor, etcétera.

- 338 *Tipo de soporte*. Refleja el formato del medio de almacenamiento. Para el libro de artista proceden los siguientes términos: volumen, hoja, tarjeta, rollo (Biblioteca del Congreso sfc).
- Aunado a lo anterior, en los últimos veinticinco años se ha visto que el manejo de datos en ambientes digitales provee otras herramientas específicas que se usan para la sistematización de datos documentales para cada área del conocimiento. Se han desarrollado estándares de metadatos específicos según las necesidades de catalogación, almacenamiento e interoperabilidad de datos de las diferentes disciplinas del conocimiento humano. Para los objetos culturales, incluidos el libro y libro de artista, se propone el uso del estándar generado por la Visual Resources Association (VRA), el VRA Core. El VRA Core es un estándar de datos para la descripción de imágenes, obras de arte y cultura, contiene diecinueve elementos de descripción (Biblioteca del Congreso sfd), a saber, para el tipo de registro (colección/trabajo/imagen), éstos se pueden encontrar en la información que al respecto ofrece el sitio de VRA.
- Como complemento al VRA Core, se desarrolló la guía *Cataloging Cultural Objects* (CCO) que provee el estándar para la descripción de contenido cuando se trata de objetos culturales; cubre diversos tipos de materiales de museos, bibliotecas y archivos con distintas colecciones, como “trabajos de arquitectura, pintura, escultura, impresos, manuscritos, fotografía y otros medios visuales, arte performativo, sitios arqueológicos, artefactos y objetos del reino cultural” (Baca *et al.*, eds., 2006, xiii). Desde el parámetro de ofrecer más información a los usuarios y enriquecer el registro del libro de artista en

los catálogos de bibliotecas, el estándar VRA Core es apropiado porque, además de contener los metadatos de descripción, también soportará los metadatos de las imágenes del ejemplar y los mantendrá interoperables. La catalogación de algún ejemplar creado en material efímero, mismo que debió detectarse en el proceso de su revisión física, requiere definitivamente de un registro fotográfico inmediato que permitirá que la obra tenga permanencia en imagen; ésta es la principal razón para proponer el uso de este estándar. Los registros en los sistemas de gestión para bibliotecas difícilmente contienen imágenes de sus ejemplares.

- b) Puntos de acceso. Este es un tema esencial para la recuperación de los ejemplares de una colección. En mi trabajo de investigación encontré errores evidentes en los resultados de las búsquedas en varios catálogos; al ahondar, noté que es el reflejo de errores conceptuales en la designación de encabezamientos de materia, al ser éstos traducciones literales del inglés.
- Definir los términos que serán los puntos de acceso de los documentos debe ser un trabajo interdisciplinario que provoque que, para el caso específico de los libros de artista, sean los especialistas en bibliotecología, arte y lingüística quienes propongan desde su formación los elementos que justifiquen el uso de determinado término que agrupará los documentos semejantes en el catálogo en línea y en la estantería.
 - Gloria Escamilla ya lo contemplaba en su trabajo con los encabezamientos de materia:

[...] la elección de un término o frase normalizados que representan un concepto específico dentro de cualquier campo del conocimiento. Entre un catálogo de autoridad de materia y un catálogo de autoridad de nombres o títulos, existen diferencias significativas, pues mientras las formas de estos últimos se rigen por normas

preestablecidas e internacionales [RCAA, RDA, CCO],⁸ las formas de las materias deben establecerse de acuerdo con la semántica del concepto representado, en el momento en que se definen sus relaciones con otros términos temáticos, de tal manera que cada término incida en el conjunto del vocabulario seleccionado. Debe considerarse también la estructura de cada lengua cuando se trata de establecer el encabezamiento, sus subdivisiones, así como sus referencias (términos no autorizados, relacionados, etcétera) (1999, 214).

- Si bien cada biblioteca define las actividades previas a la incorporación o modificación de términos de su lista o catálogo, la metodología para definir términos incluye dar un orden de prioridad al mismo basado en las fuentes preferidas sobre el tema, menciones formales en fuentes asociadas y en fuentes de referencia.
- En esta etapa es necesario hacer uso de los tesauros o vocabularios controlados (Myers y Myers 2014, 58). Hay léxicos específicos para encuadernación que pueden ser útiles, incluso cuando son especializados en encuadernaciones históricas, como el *Tesaurus de términos de encuadernación* (LoB), porque el artista puede hacer uso ya de tecnología modernísima, ya de técnicas antiguas para lograr materializar su obra. Por tanto, todas las fuentes secundarias de información son válidas y útiles para normalizar los registros.
- El *Art & Architecture Thesaurus* (AAT) del Instituto de Investigación Getty es un ejemplo de vocabulario controlado para términos de objetos de arte, del que se puede hacer uso para la asignación de términos para la construcción de encabezamientos de materia para los libros de artista (LoB sf).

8 La autora añade a esta cita los estándares de descripción RDA y CCO para hacer una actualización en la propia definición.

CONCLUSIONES

El libro de artista con perfil bibliográfico es producto de un cuidado editorial o artesanal⁹ que admite la colocación de controles editoriales internacionales en su físico, como una página legal que incluye registros internacionales o nacionales, como el ISBN y, en algunos países, el número de Depósito Legal.

Se sabe que hay bibliotecas con libros de artista que se encuentran en la fila del rezago y por tanto su proceso bibliotecológico demorará, esto se debe principalmente a la dificultad que tiene el personal a cargo para reconocerlos como libros con perfil bibliográfico y se prefiere dejarlos al final y, en muchas ocasiones, su turno nunca llega. Actualmente, aún existe el debate de si se trata de un objeto de arte y tratarlo como realia o si se trata de un libro. Un porcentaje alto de los registros de los libros de artista tienen imprecisiones debido al desconocimiento por parte de los catalogadores sobre éstos y a las malas prácticas profesionales que tienden a usar encabezamientos de materia derivados de la traducción literal de términos en otros idiomas.

Sobresale entre el personal de las bibliotecas el desconocimiento del proceso de creación del libro de artista que implica no sólo la idea que transmite al leerlo o percibirlo sensorialmente, sino también su complejidad material; ésta se ve afectada con el uso indiscriminado de sellos y etiquetas, así como la separación de los elementos que los componen por tratarse, quizá, de objetos diversos, algunos de corte documental u objetos comunes o artísticos, como etiquetas, camisetas, discos, fundas, pinceles, cucharas, etcétera. Por tanto, su tratamiento es fallido en algunas etapas del proceso técnico o del control bibliográfico. Este conjunto de malas

9 El límite entre arte y artesanía es aún impreciso y contradictorio. Según Alfredo Gracia Vicente (2011, 39), la diferencia básicamente es que “el artista produce obras considerando los principios esenciales de la creación artística; se llama al artesano, al que produce obras según su oficio o habilidad manual y generalmente repitiendo un modelo”, pero “no deben emplearse en oposición”.

decisiones lleva al usuario a una confusión para llegar al libro que desearía encontrar.

Por lo anterior, queda de manifiesto que la formación profesional en bibliotecología es excluyente con el libro de artista, al igual que los programas de capacitación. Los talleres o cursos que lo tienen como objeto de estudio lo abordan desde el punto de vista de las artes plásticas o de la literatura, e imposible encontrar cursos o talleres profesionalizantes respecto al libro de artista en una biblioteca.

BIBLIOGRAFÍA

Antón, José Emilio. 2004. "Libro de artista, visión de un género artístico". Libros de artista, historia. <http://librosdeartista-historia.blogspot.mx/>.

Antón, José Emilio y Ángel Sanz Montero. 2012. *El libro de los libros de artista*. Sestao: La Única Puerta a la Izquierda.

ARLIS/NA Book Arts Special Interest Group (sf). Artists' Book Thesaurus. <http://allisonjai.com/abt/vocab/>.

Baca, Murtha, Patricia Harpring, Elisa Lanzi, Linda McRae, y Ann Whiteside, eds. 2006. *Cataloging cultural objects: a guide to describing cultural works and their images*. Chicago: American Library Association.

Biblioteca del Congreso. sfa. "Lista de Términos y Códigos de los Tipos de Contenido de RDA". Library of Congress. http://www.loc.gov/marc/RDAinMARCspa_ContentTypes.pdf.

———. "Lista de Términos y Códigos de los Tipos de Medios de RDA". Library of Congress. http://www.loc.gov/marc/RDAinMARCspa_MediaTypes.pdf.

———. "Lista de Términos y Códigos de los Tipos de Portadores de RDA". Library of Congress. http://www.loc.gov/marc/RDAinMARCspa_CarrierTypes.pdf.

- . sfd. “VRA Core 4.0 Element Description”. Library of Congress. https://www.loc.gov/standards/vracore/VRA_Core4_Element_Description.pdf.
- Constenla, Tereixa. 2014. “Todo el arte cabe en un libro: La Fundación Juan March reúne 118 obras impresas reconvertidas en objetos artísticos”. *El País*, 26 de julio.
- Drucker, Johanna. 2004. *The century of artists' books*. Nueva York: Granary Books.
- Escamilla, Gloria. 1999. “Perspectivas del control bibliográfico universal”. *Control bibliográfico universal: el control bibliográfico en América Latina y el Caribe hacia el tercer milenio: memoria*, compilado por Roberto Garduño Vera, 113-124. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas.
- Gracia Vicente, Alfredo. 2011. *Arte, con mayúscula*. Monterrey: Universidad Autónoma de Nuevo León.
- Halvey, Martin, y Mark T. Keane. 2007. “An Assessment of Tag Presentation Techniques”. World Wide Web Conference Committee. Banff, 8-12 de mayo. <http://www2007.org/htmlposters/poster988/>.
- Hellion, Martha. 2014. “La escritura del pensamiento”. Encuentro Internacional de Libro de Artista 2014. Guadalajara, febrero.
- Hellion, Martha, y Ulises Carrión, eds. 2003. *Libros de artista*. Nueva York: Turner.
- Hubbard, Melissa A., y Ann K. D. Myers. 2010. “Bringing Rare Books to Light: The State of the Profession”. *RBM: A Journal of Rare Books, Manuscripts, and Cultural Heritage* 11, no. 2: 134-151, <https://doi.org/10.5860/rbm.11.2.337>.
- Insaurralde Caballero, Mirta Asunción, y Mauricio Benjamín Jiménez Ramírez. 2011. “El problema de los objetos del pasado reciente como patrimonio”. *El patrimonio de los siglos XX y XXI*, editado por Louise Noelle, 169-178. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Estéticas.

- Language of Bindings Thesaurus. sf. Language of Bindings. <http://www.ligatus.org.uk/lob/help>.
- Miramontes Vidal, Gabriela Betsabé. 2020. "Conceptualización y tratamiento bibliotecológico del libro de artista". Tesis de doctorado. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Myers, Ann K. D., y William Andrew Myers. 2014. "Opening Artists' Books to the User: An Example with Potential Approaches". *RBM: A Journal of Rare Books, Manuscripts, and Cultural Heritage* 15, no. 1: 56-67.
- Romero Contento, Regulo. 1977. *Apreciación estética*. Bogotá: Hispana.
- Strizever, Michelle. 2015. "Artists' Books DC: Developing Access, Promoting Research, and Facilitating Browsing". *Art Documentation: Journal of the Art Libraries Society of North America* 34, no. 1: 89-100, <https://doi.org/10.1086/680567>.
- UNESCO. sf. "¿Qué es el patrimonio documental?" Oficina de la UNESCO en Santiago. <http://www.UNESCO.org/new/es/santiago/communication-information/memory-of-the-world-programme-preservation-of-documentary-heritage/what-is-documentary-heritage/>.

Educación bibliotecológica, de documentación y humanística. Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información/UNAM. La edición consta de 100 ejemplares. Coordinación editorial Anabel Olivares Chávez; corrección de pruebas, René Uribe H.; revisión de pruebas, René Uribe H y Carlos Ceballos Sosa; formación editorial, Nube Magenta. Fue impreso en papel cultural de 90 gr. en los talleres de Dataprint, Georgia 181, Col. Nápoles, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03810, Ciudad de México. Se terminó de imprimir en agosto de 2022.